



**NACIONES
UNIDAS**

HSP/HA.2/13/Add.1



ONU-HABITAT

**Programa de las
Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos**

Distr.: general
24 de abril de 2025

Español
Original: Inglés

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre los
Asentamientos Humanos del Programa de las
Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
Continuación del segundo período de sesiones
Nairobi, 29 y 30 de mayo de 2025
Punto 6 del programa provisional ***

Plan estratégico para el período 2026-2029

Diálogo de Alto Nivel sobre Vivienda Adecuada para Todos: Un enfoque sobre el próximo plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2026-2029

Nota conceptual

Nota de la Secretaría:

Se espera que el proyecto de plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029 (HSP/HA.2/13) se apruebe en la continuación del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat (Asamblea de ONU-Hábitat). El diálogo de alto nivel sobre vivienda adecuada para todos, centrado en el plan estratégico, tendrá lugar durante la segunda sesión plenaria del período de sesiones, el 29 de mayo de 2025, de 15:00 a 18:00, en el marco del tema 6 del programa. La presente nota conceptual tiene por objeto proporcionar orientación a los Estados miembros para apoyar su contribución efectiva al diálogo.

Antecedentes

1. El acceso a una vivienda adecuada es un derecho humano fundamental y esencial para el desarrollo urbano sostenible. Sin embargo, persiste una crisis mundial de la vivienda, en la que millones de personas se enfrentan a la inseguridad, la falta de hogar y unas condiciones de vida deficientes. El [Plan Estratégico de ONU-Hábitat](#) para 2026-2029 se centra en la vivienda adecuada, el suelo y los servicios básicos, incluida la transformación de los barrios marginales y los asentamientos informales. Esta agenda aborda los desafíos globales a través de tres áreas de impacto: prosperidad inclusiva para la reducción de la pobreza; preparación, respuesta, recuperación y reconstrucción; y medio ambiente y acción climática.
2. La segunda sesión de la Asamblea de ONU-Hábitat, celebrada en junio de 2023, adoptó una resolución sobre "Vivienda adecuada para todos", patrocinada por Kenia, Francia y otros Estados miembros. La resolución aboga por un enfoque holístico y basado en los derechos en materia de vivienda y por la creación de un Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos de Composición Abierta sobre una Vivienda Adecuada para Todos (OEWG-H) que

* HSP/HA.2/12.

formule recomendaciones a la Asamblea sobre el desarrollo y el contenido de las políticas para acelerar el progreso hacia la consecución universal de una vivienda segura, sostenible, adecuada y asequible. También solicitó a el establecimiento de una Plataforma de Vivienda Adecuada de acceso público que consolidará datos, herramientas y estudios de caso globales, apoyará la formulación de políticas basadas en pruebas y facilitará la colaboración entre gobiernos, investigadores, actores del sector privado y la sociedad civil.

Objetivos del diálogo de alto nivel

3. Los objetivos del diálogo de alto nivel son los siguientes:

- i. Generar un impulso político a favor de una vivienda adecuada para todos como eje del Plan Estratégico de ONU-Hábitat para 2026-2029, reconociendo que la vivienda abarca la transformación de los asentamientos informales y debe complementarse con el acceso al suelo y a los servicios básicos.
- ii. Presentar el trabajo y la hoja de ruta del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre una Vivienda Adecuada para Todos (OEWG-H).
- iii. Promover el intercambio de conocimientos a través de buenas prácticas.
- iv. Fomentar la participación de múltiples partes interesadas en la vivienda adecuada.

Nivel de participación

4. Al diálogo de alto nivel, que se celebrará durante la sesión plenaria de la Asamblea, asistirán ministros y altos funcionarios de los Estados miembros, representantes de ONU-Hábitat y otras entidades de las Naciones Unidas y de bancos internacionales de desarrollo, ciudades y municipios locales y regionales que aplican políticas de vivienda, el sector privado, instituciones académicas y de investigación, la sociedad civil y grupos de abogacía.

Resultados esperados

5. Los resultados esperados del diálogo son:

- i. Resolución política y apoyo financiero para la aplicación del Plan Estratégico de ONU-Hábitat para el período 2026-2029.
- ii. Nuevos compromisos de los Estados miembros y socios en apoyo del Grupo de Trabajo Intergubernamental y la Plataforma de Vivienda Adecuada.
- iii. Identificación de nuevas recomendaciones políticas aplicables como aportaciones al Grupo de Trabajo Intergubernamental y de buenas prácticas como contribuciones a la Plataforma de Vivienda Adecuada.

Formato y orden del día

6. La sesión está presidida por el Presidente de la Asamblea y copresidida por Kenia y Francia.

	<i>Punto del orden del día</i>
15:00	Apertura <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inauguración oficial por el Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat ▪ Declaraciones introductorias de los del OEWG-H ▪ Declaración introductoria de la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat
15:20	Mesa redonda <i>Cuatro inspiradores panelistas procedentes de las autoridades locales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado expondrán sus puntos de vista sobre la vivienda adecuada.</i>
16:00	Diálogo con los Estados miembros <i>La Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat moderará un diálogo entre los Estados miembros, en el que se les invitará a responder a una o varias de las preguntas orientativas que se exponen a continuación. Se recomendará a los Estados miembros que limiten cada intervención a un máximo de 3 minutos.</i>
17: 45	Clausura <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaraciones de clausura de los copresidentes del OEWG-H

- Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat
- Clausura oficial del diálogo de alto nivel por el Presidente de la Asamblea de ONU-Hábitat

Preguntas orientativas para los panelistas y los Estados miembros

7. Se han identificado las siguientes preguntas orientativas para estimular un diálogo de alto nivel interactivo, centrado e inspirador. Para garantizar que todos los Estados miembros tengan la oportunidad de contribuir al diálogo, se pedirá a los representantes que se limiten a 2-3 minutos por intervención.

i. ¿Cómo pueden unas políticas de vivienda adecuadas impulsar la reducción de la pobreza, la creación de empleo, la acción climática y la recuperación después de las crisis? ¿Qué modelos de éxito existen y qué innovaciones o reformas son necesarias?

ii. Las asociaciones son fundamentales para la consecución de una vivienda adecuada. Las comunidades, los bancos y los promotores desempeñan un papel fundamental. ¿Cómo pueden los Estados miembros aumentar su cooperación con estos actores para maximizar su contribución?

iii. El cambio transformador en materia de vivienda, suelo y servicios exige soluciones de financiación inclusivas y ampliables. ¿Qué modelos de éxito existen para financiar las intervenciones en materia de vivienda?

iv. La implementación de la resolución sobre Vivienda Adecuada para Todos y el nuevo Plan Estratégico de ONU-Hábitat para el periodo 2026-2029 presentan una oportunidad para que los Estados Miembros aceleren significativamente la provisión de viviendas. Sin embargo, para lograrlo se necesitarán importantes recursos financieros. ¿Qué contribuciones pueden hacer los Estados miembros para apoyar a ONU-Hábitat en este esfuerzo?

Inscripción

8. Se ruega a los Estados miembros que deseen contribuir al diálogo que se inscriban en línea al menos 2 semanas antes de la reunión a través de este [enlace](#). Podrá darse prominencia a los ministros y viceministros, en consonancia con las prácticas habituales de las Naciones Unidas.

9. **Para más información:** Secretaría de los Órganos Rectores de ONU-Hábitat (unhabitat-sgb@un.org) u Ombretta Tempra, Jefa de la Sección de Suelo, Vivienda y Hábitat (ombretta.tempra@un.org).